



Junta de Desarrollo Industrial

29º período de sesiones

Viena, 9 a 11 de noviembre de 2004

Comité de Programa y de Presupuesto

20º período de sesiones

Viena, 8 y 9 de septiembre de 2004

Tema 8 del programa provisional

MARCO PROGRAMÁTICO DE MEDIANO PLAZO, 2006-2009

Propuestas del Director General

Se facilita información sobre las actividades que se proponen en el próximo marco programático de mediano plazo, 2006-2009.

Introducción

1. Esta nota se presenta de conformidad con la decisión GC.2/Dec.23 de la Conferencia General, enmendada ulteriormente en virtud de la decisión GC.6/Dec.10, en la que se pide al Director General que, en el primer año de cada ejercicio económico, presente a la Junta, por conducto del Comité de Programa y de Presupuesto, un proyecto de marco programático de mediano plazo (MPMP) para los cuatro años siguientes al ejercicio económico en curso. La nota se presenta también en cumplimiento del inciso d) del apartado v) del párrafo b) de la misma decisión, en el que se pide al Director General que indique para el siguiente bienio (2006-2007) un límite general máximo en función de los recursos previstos y la actividad de los programas.

I. EL CONTEXTO PROGRAMÁTICO

2. Los objetivos y prioridades programáticos amplios de la ONUDI siguen siendo los que figuran en el Plan general de actividades relativo al papel y las funciones de la ONUDI en el futuro, que la Conferencia General hizo suyo en la resolución GC.7/Res.1 y

recordó en la resolución GC.10/Res.2, relativa al MPMP para 2004-2007.

3. Con el fin de ayudar a la ONUDI a aumentar la eficacia en función de los costos en la utilización de sus recursos y la pertinencia de sus actividades de cooperación técnica y de los beneficios socioeconómicos que de ellas se derivan, los Estados Miembros presentaron a la Organización un conjunto de directrices estratégicas titulado "Hacia el mejoramiento de la ejecución de los programas de la ONUDI". Las directrices fueron aprobadas por la Junta de Desarrollo Industrial en su 26º período de sesiones, celebrado en noviembre de 2002, y tenidas en cuenta posteriormente por la Conferencia General en su resolución GC.10/Res.2 relativa al MPMP para 2004-2007. En las directrices estratégicas se estipula concretamente que la ONUDI debe concentrar más sus actividades de cooperación técnica y en su calidad de foro mundial en ofrecer aportes concretos prácticos y útiles en las esferas en que tenga una ventaja comparativa.

4. Además de las orientaciones concretas que impartieron los Estados Miembros en el Plan general de actividades y las directrices estratégicas, los objetivos

Por razones de economía, sólo se ha hecho una tirada reducida del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven consigo a las sesiones sus propios ejemplares de los documentos.

programáticos y las prioridades de la ONUDI se siguen determinando mediante las decisiones de carácter más amplio adoptadas por la comunidad internacional con respecto a las cuestiones de desarrollo. Las más importantes son las que dimanaban de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, basados en la Declaración del Milenio aprobada por la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas en septiembre de 2000. Otras se basan en iniciativas como el período de sesiones para examinar los resultados de la Cumbre Mundial sobre desarrollo social celebrado en Ginebra en junio de 2000, la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, celebrada en Bruselas en mayo de 2001, la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Monterrey en marzo de 2002, y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo en septiembre de 2002.

5. Teniendo presentes las estipulaciones del Plan general de actividades y de las directrices estratégicas, así como las decisiones pertinentes adoptadas por la comunidad internacional en otros foros, la Secretaría formuló en 2003 una estrategia institucional de la Organización, titulada *“El desarrollo industrial: aumento de la productividad para el progreso social, en 2003 (GC.10/14, anexo). Su finalidad era ayudar a dar orientación más precisa a la aplicación de las competencias y servicios especializados de la ONUDI para el cumplimiento de su mandato de promover el desarrollo industrial y el crecimiento de los países en desarrollo y los países con economías en transición. Basándose en las intensas consultas celebradas en la propia Organización, así como con otros organismos, entre otras cosas gracias a las actividades en calidad de foro mundial de Venecia I y II, y basándose en un examen exhaustivo del programa actual de desarrollo y en las experiencias obtenidas recientemente en materia de desarrollo, la nueva estrategia institucional tenía por objeto facilitar una mejor configuración conceptual y operativa de las actividades de la ONUDI y aumentar su repercusión. Esta estrategia institucional se presentó a los Estados Miembros en el 27º período de sesiones de la Junta de Desarrollo Industrial, celebrado en agosto de 2003, y la Conferencia General tomó nota de ella con interés en su resolución GC.10/Res.2, sobre el marco programático de mediano plazo, 2004-2007.*

6. En la estrategia institucional de la ONUDI se señala que la Organización tiene una doble función: prestar servicios de cooperación técnica con los que se potencien las aptitudes, la tecnología y las capacidades conexas, y desempeñar funciones en calidad de foro mundial generando y difundiendo conocimientos sobre los procesos del desarrollo industrial y las cuestiones conexas. Aunque son independientes, estas dos funciones están estrechamente relacionadas y se refuerzan mutuamente, y las actividades en ambas esferas se sustentan unas a otras para cumplir el objetivo

de aumentar la pertinencia, la eficacia y la repercusión de la ONUDI.

7. Con respecto a las intervenciones concretas de la ONUDI, en la estrategia institucional se señala que pueden agruparse analíticamente en dos ámbitos principales de ventajas comparativas: la difusión de tecnología y la creación de capacidades para el acceso a los mercados y el desarrollo. Con respecto a ambas esferas, en la estrategia institucional se prevé que la ONUDI siga subrayando y acentuando la concentración en los PMA y en los pobres, y que la sostenibilidad ambiental del desarrollo industrial continúe siendo un componente indispensable de los servicios de la Organización. Al reforzar de este modo los múltiples vínculos entre la capacidad empresarial, la tecnología, y el fortalecimiento de la productividad y el crecimiento mediante la industrialización sostenible, en la estrategia institucional se prevé que la ONUDI reaccione con eficacia ante los retos de reducir la pobreza extrema y de garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, como se prevé en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

II. MARCO PROGRAMÁTICO DE MEDIANO PLAZO, 2004-2007

8. La estrategia institucional sirve de base del marco programático de mediano plazo para 2004-2007. Tras su aprobación, la ONUDI realizó un examen exhaustivo de la estructura, los aspectos de fondo y los mecanismos de ejecución de sus actividades de cooperación técnica y de sus servicios en calidad de foro mundial, a fin de asegurar que se ajustaran a la estrategia. Esta labor se realizó en el segundo semestre de 2003 en relación con la formulación del marco programático de mediano plazo para 2004-2007, y condujo a una reevaluación y ajuste exhaustivos de los módulos de servicios de la ONUDI, la determinación de las esferas y los servicios prioritarios para el período 2004-2007, así como al establecimiento de un programa de investigación para dicho período. Los resultados del examen se presentaron a la Conferencia General en su décimo período de sesiones, en los documentos GC.10/14 y GC.10/CRP.4, y fueron aprobados por la Conferencia General en la resolución GC.10/Res.2 sobre el marco programático de mediano plazo para 2004-2007.

9. Concretamente, gracias a este examen se aprobaron los ocho módulos de servicios revisados que se indican a continuación:

Módulo de servicios 1–Gobernanza industrial y estadísticas

Módulo de servicios 2–Promoción de inversiones y tecnología

Módulo de servicios 3–Competitividad industrial y comercio

Promoción de los consorcios de exportaciones y las PYME

Módulo de servicios 4–Desarrollo del sector privado

Módulo de Servicios 5:

Sistemas de actividades posteriores a la cosecha en el sector alimentario

Módulo de servicios 5–Agroindustrias

Procesamiento de fibras

Módulo de servicios 6–Energía sostenible y cambio climático

Diversificación en materia de productos para aumentar el acceso a los mercados

Módulo de servicios 7–Protocolo de Montreal

Potenciación de los medios de vida de las comunidades rurales mediante cadenas eficientes de oferta de productos agrícolas

Módulo de servicios 8–Ordenación del medio ambiente

Módulo de servicios 6:

Energía rural para los usos productivos, con hincapié en la energía renovable

Eficiencia energética

10. Además, en el marco general de estos módulos de servicios revisados, se decidió que en 2004-2007 la ONUDI se centrara en varias esferas prioritarias, entre otras, la promoción de la inversión, la transferencia, difusión y gestión de tecnología, la facilitación del comercio y el acceso a los mercados, el desarrollo de las empresas del sector privado y los acuerdos multinacionales sobre el medio ambiente. Al traducir las esferas escogidas en servicios concretos prestados en el marco de los módulos de servicios de la ONUDI, se decidió centrarse en los siguientes servicios prioritarios parte de cada módulo de servicios:

Módulo de servicios 7:

Apoyo a la formulación y ejecución de planes nacionales y sectoriales de supresión gradual de sustancias

Generación de bases de datos sobre las repercusiones y las actividades relacionadas con el Protocolo de Montreal

Módulo de servicios 1:

Creación de capacidades en materia de estadísticas industriales

Preparación de diagnósticos industriales nacionales y regionales

Módulo de Servicios 8:

Producción más limpia y sostenible

Ordenación de los recursos hídricos

Módulo de servicios 2:

Asesoramiento en materia de estrategias y políticas sobre la inversión extranjera directa

Servicios de apoyo para reforzar los esquemas nacionales de gestión de la tecnología

11. Por separado el examen iniciado en el segundo semestre de 2003 condujo a la formulación de un programa coordinado de investigación que refleja directamente las prioridades determinadas en la estrategia institucional. Este programa es parte integrante del marco programático de mediano plazo para 2004-2007. Consta de cuatro componentes de investigación con dos actividades propuestas para cada componente, a saber:

Módulo de servicios 3:

Fortalecimiento de los componentes operacionales de una infraestructura de conformidad

Aumento de la competitividad mediante la calidad y la productividad

Componente de investigación 1–Contribución de la industria al desarrollo y a la reducción de la pobreza:

Establecimiento de una base de datos sobre indicadores económicos y de productividad

Estimación de la contribución del rendimiento productivo y el cambio estructural a la reducción de la pobreza

Módulo de servicios 4:

Juego de instrumentos de política para el desarrollo del sector privado

Componente de investigación 2–Difusión de la tecnología para el fortalecimiento de la productividad:

Intensificación de las interacciones entre los agentes económicos, los mercados y las instituciones para aprovechar con eficacia los mecanismos del comercio internacional y las corrientes de inversión

Conciliación del desarrollo industrial con el medio ambiente: repercusiones para el desarrollo y a difusión de la tecnología

Componente de investigación 3–Opciones normativas en el nuevo orden económico

Conjunto de instrumentos para la formulación de políticas de desarrollo industrial adaptadas a los retos que plantea el sistema multilateral

Evaluación de la mejor forma en que las cadenas mundiales de valor pueden contribuir al fortalecimiento de la capacidad nacional

Componente de investigación 4–Desarrollo del sector privado:

Asegurar la contribución de las PYME y el espíritu empresarial a la promoción del crecimiento, el aprendizaje, la especialización, la innovación tecnológica y las exportaciones

Aprovechamiento de las experiencias fructíferas de los proyectos de responsabilidad social de las empresas para promover el desarrollo sostenible

12. Tras la aprobación del marco programático de mediano plazo para 2004-2007 por la Conferencia General en su décimo período de sesiones, se han realizado intensos esfuerzos para asegurar su aplicación efectiva. Se imprimió y distribuyó a todos los funcionarios de la Sede y sobre el terreno una publicación titulada “*Operationalizing UNIDO’s Corporate Strategy—Services and priorities for the medium term 2004-2007*”, que abarca todos los documentos pertinentes (la estrategia institucional y los documentos GC.10/14 y GC.10/CRP.4). Además, el Director General ha celebrado reuniones personales con todos los funcionarios de la División de Programas y Cooperación Técnica y la División de Coordinación de Programas y Operaciones sobre el Terreno para informarles de los objetivos y la aplicación del marco programático de mediano plazo para 2004-2007 y examinar con ellos sus repercusiones. Sobre la base de las cuestiones planteadas en estas reuniones, se ha organizado una serie de cursos prácticos de seguimiento para los funcionarios, a fin de

aclear los aspectos de incertidumbre que subsistían y formular nuevos enfoques para hacer frente a los nuevos retos.

III. PROPUESTAS PARA 2006-2009

13. Se prevé que el marco programático de mediano plazo para 2006-2009 se desprenda del actual marco programático de mediano plazo para 2004-2007 y que mantenga en general una continuidad con éste. Esa continuidad se verá facilitada por la superposición de los dos períodos marco en el bienio 2006-2007, y por la expectativa de que el marco programático de mediano plazo para 2006-2009 continúe ajustándose en términos generales a los objetivos señalados en la estrategia institucional y en los módulos de servicios derivados de ella.

14. Al mismo tiempo es probable que en el período que conducirá a la formulación definitiva del marco programático de mediano plazo para 2006-2009 se efectúe un examen de las actuales esferas y los servicios prioritarios, a fin de tomar en cuenta la evolución del programa de desarrollo. Debido a esto, puede que se dé prioridad a servicios comprendidos en los módulos de servicios que no sean los que ya se han seleccionado. De manera análoga, el programa de investigación también podrá ser objeto de alguna revisión a medida que se agoten las pautas de investigación ya establecidas y que surjan cuestiones nuevas. Desde luego, todas estas revisiones se efectuarán en estrecha consulta con los Estados Miembros durante los períodos de sesiones ordinarios de los órganos rectores y, en su caso, por otros conductos.

15. Además, en la versión definitiva del marco programático de mediano plazo para 2006-2009 se tendrá en cuenta la declaración del proyecto estratégico de largo plazo para los próximos 10 a 15 años, que se ha invitado a preparar a la Secretaría, para su posible aprobación por la próxima Conferencia General y que se ajustará a él.

16. Los métodos para la prestación de los servicios de cooperación técnica de la ONUDI, que comprenden los programas integrados y los marcos de servicios para los países y en los que se emplean módulos de servicios seleccionados, coherentes y que se refuerzan mutuamente para ayudar a los países clientes a superar los problemas críticos que plantea su industrialización, así como proyectos independientes que guardan relación con sólo uno o dos módulos de servicios, han resultado muy eficaces en los últimos años y se prevé mantenerlos intactos. Continuarán complementándose con una diversidad de iniciativas temáticas a fin de prestar asistencia especializada a los países en desarrollo y los países con economías en transición para satisfacer necesidades de desarrollo particularmente imperiosas, en consonancia con el programa internacional de

desarrollo y con las ventajas comparativas de la ONUDI en el ámbito del desarrollo industrial. Las iniciativas de este carácter comprenden en la actualidad actividades de asistencia técnica relacionadas con el comercio, la energía rural destinada a fines productivos y la rehabilitación industrial y la reconstrucción después de una crisis. Podrán agregarse otras según resulte necesario y apropiado.

17. Los recursos necesarios para la aplicación del marco programático de mediano plazo 2006-2009 deberán determinarse una vez se haya definido su contenido sustantivo.

IV. MEDIDAS QUE SE SOLICITAN AL COMITÉ

18. Tal vez el Comité desee tomar nota del presente documento.